Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Por Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 31 de julio de 2025, se ha procedido a la aprobación inicial de modificación de plantilla de personal 2025.

Se procede a Ordenar la publicación de dicho acuerdo regulador en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para general conocimiento, así como en la sede electrónica de este ayuntamiento alojada en la dirección web https://quintanardelaorden.sedelectronica.es

Quintanar de la Orden, 20 de agosto de 2025.-El Alcalde, Pablo Nieto Toldos.

N.º I.-4097

Código de verificación: **2025.00004097**
Puede realizar la verificación del documento en **https://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**